RES - 2026 - 322 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-26670#UNNE, que contiene el TRA-2026-15373#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia, se solicita el Llamado a Concurso Cerrado de Títulos, Antecedentes y Oposición de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, del Departamento de Matemática – Orientación: ANÁLISIS MATEMÁTICO I, que quedara vacante por la baja, por jubilación, de la Prof. Laura C. ZALAZAR;

Que el Director del Departamento de Matemática propone a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado Evaluador, conforme a lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (RES-2024-330-CD-ING#UNNE);

Que la resolución que fije el período de inscripción, deberá prever dos instancias de inscripción: una primera para quienes puedan estar alcanzados por el derecho a promoción (integrantes de la UC o del departamento); y una segunda, si no hubiera inscriptos o no se reunieran los requisitos, para que se inscriban postulantes a fin de realizar un concurso público y abierto de antecedentes y oposición (títulos, antecedentes, plan de trabajo, entrevista personal y clase pública de oposición), conforme a la ordenanza de carrera docente vigente;

Que la convocatoria a inscripción deberá, en el caso de corresponder un concurso cerrado, bajo pena de nulidad, notificarse fehacientemente a todos los Auxiliares Docentes de Primera de la Unidad Curricular o Departamento, que estén en condiciones de participar en el mismo, los que deberán cumplir con las condiciones establecidas en el inciso c). Dicha notificación se realizará a través de la Dirección de Gestión Académica al último domicilio constituido ante el Departamento de Personal de la Facultad o al correo electrónico, con una antelación no menor a diez (10) días corridos a la fecha de apertura de la inscripción;

Que las Direcciones de Gestión en Personal y de Gestión Económica Financiera incorporaron los Informes de Costos y Disponibilidad Presupuestaria;

Que la Secretaría General de Planeamiento opina favorablemente desde el punto de vista presupuestario;

Que lo actuado se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Concurso para la Designación de los Auxiliares de Docencia de la Facultad de Ingeniería (RES-2024-330-CD-ING#UNNE);

El Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y lo aprobado en Sesión Ordinaria del día 22 de septiembre de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a Concurso Público, Cerrado, de Antecedentes y Oposición (títulos, antecedentes, informes institucionales, plan de trabajo y entrevista personal) para la provisión de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el **Departamento de Matemática – Orientación: ANÁLISIS MATEMÁTICO I**, de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concursos vigente (RES-2024-330-CD-ING#UNNE).

ARTÍCULO 2º - DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado, que se detallan en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas de Concursos vigentes (RES-2024-330-CD-ING#UNNE).

ARTÍCULO 3º - ESTABLECER que en el caso de ser necesario, se hará el giro de partidas correspondiente para absorber dicha erogación.

ARTÍCULO 4º - REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, en la página Web de la Universidad y en la página web de la Facultad de Ingeniería, comunicar al Departamento de Matemática y cumplido, archivar.

BIOING. GRISELDA I. RODAS
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO

A N E X O

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
CATEDRA: **ANÁLISIS MATEMÁTICO I**
CARGO: **Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple**

TITULARES
Ing. Ramón S. SAMPAYO
Ing. Miguel O. OLIVEIRA
Ing. Julián MEDINA

SUPLENTES
Prof. Damián A. TOLEDO
Ing. Cynthia A. MARTINEZ
Ing. Pablo E. A. MARTINA

Observador Estudiantil:
Sr. Gianni UBERTI – L.U. Nº 31351

Sr. Braian ROBERTS – L.U. Nº 21752
Sr. Dylan M. BAEZ – L.U. Nº 22432

BIOING. GRISELDA I. RODAS
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BORTOLI
DECANO

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 05/10/2026 20:21:43
Cargado por: RICARDO ANDRES ALTAMIRANO

Sistema: sudocu
Fecha: 05/10/2026 20:57:01
Autorizado por: GRISELDA IRENE RODAS

Sistema: guarani
Fecha: 06/10/2026 08:16:49
Autorizado por: MARIO EDUARDO DE BORTOLI